

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO –IDT-**

NÚMERO 01

FECHA: 27 de febrero de 2023
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Bogotá, D.C., sesión híbrida presencial-virtual.

ASISTENTES: **ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO**, Secretario Distrital de Desarrollo Económico y Presidente de la Junta Directiva.
PATRICK MORALES THOMAS, Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, delegado del Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
SAMARIS MAGNOLIA CEBALLOS GARCÍA, Directora de Trámites Administrativos Urbanísticos, delegada de la Secretaría Distrital de Planeación.
LINA MARÍA OSSA ARISTIZÁBAL, Vicepresidente, OSSA y ASOCIADOS
MARÍA EUGENIA REY RENGIFO, Presidente GRUPO EVOLUTION
ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL, Director General - Instituto Distrital de Turismo, Secretario Técnico Junta Directiva.

INVITADOS: **DANIELA BERNAL GÓMEZ**, Despacho Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
LUISA FERNANDA GONZÁLEZ, Profesional Especializado, Dirección de Gestión Corporativa, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
PAOLA ANDREA SÁNCHEZ PRIETO, Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información, IDT
JOHN ALEXANDER CHALARCA GÓMEZ, Subdirector de Gestión Corporativa, IDT
CESAR AUGUSTO HERRERA, Profesional Especializado, Contador del IDT
GLORIA VERÓNICA ZAMBRANO, Asesora de relaciones y protocolo Dirección General, IDT

ORDEN DEL DÍA

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3- Aprobación Acta de Junta Directiva No. 09 del 20 de diciembre de 2022.
- 4- Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.
- 5- Informe de cierre presupuestal y cumplimiento de metas a 31 de diciembre de 2022.
- 6- Ejecución Presupuestal 2023.
- 7- Presentación Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información.
- 8- Avance implementación Rediseño Institucional.
- 9- Proposiciones y Varios.
- 9.1- Presentación enlace Junta Directiva IDT, Gloria Verónica Zambrano Ocampo
- 10- Cierre.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Siendo las 2:15 p.m. Se da inicio a la sesión presencial de Junta Directiva en la cual el doctor Andrés Clavijo Rangel, Secretario Técnico de la misma da la bienvenida a todos los asistentes, en especial a la nueva delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, doctora Samaris Magnolia Ceballos García. Minutos antes, la doctora María Eugenia Rey informa que no alcanza a llegar a la reunión y solicita poder participar virtualmente, por tanto, el Secretario Técnico aprueba su solicitud y se procede a generar el link de conexión. Posteriormente, se realiza la respectiva verificación del Quórum, de la siguiente forma: doctor Alfredo José Bateman Serrano, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente de la Junta Directiva, *presente*; doctor Patrick Morales, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, *presente*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, Directora de Trámites Administrativos Urbanísticos, delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, *presente*; doctora Lina María Ossa Aristizábal, Vicepresidenta de Ossa & Asociados, *presente*. Por último, se hace el llamado a la doctora María Eugenia Rey, Presidente del Grupo Evolution, *presente*.

Una vez terminado el llamado a lista el doctor Andrés Clavijo Rangel, confirma que se encuentran los cinco (5) miembros que conforman la Junta Directiva y que por tanto existe quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El doctor Andrés Clavijo Rangel continúa con la lectura y aprobación del Orden del Día así: doctor Alfredo José Bateman Serrano, *aprobado*; doctor Patrick Morales, *aprobado*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, *aprobado*; doctora Lina María Ossa Aristizábal, *aprobado*; doctora María Eugenia Rey, *aprobado*.

3. Aprobación Acta de Junta Directiva No. 09 del 20 de diciembre de 2022

El doctor Andrés Clavijo, continúa informando que el acta a aprobar fue enviada el día 8 de febrero del presente año, con los respectivos ajustes señalados por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. El Secretario Técnico, indaga si algún miembro tiene un comentario antes de someterla a votación; ante ello, no hubo ninguna otra observación adicional. Teniendo en cuenta lo anterior, procede a realizar la votación el acta así: doctor Alfredo José Bateman Serrano, *aprobada*; doctor Patrick Morales, *aprobada*; doctora Samaris Magnolia Ceballos García, *aprobada*; doctora Lina María Ossa, *aprobada*; doctora María Eugenia Rey, *aprobada*.

4. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022

A continuación, el doctor Andrés Clavijo, amablemente solicita a los miembros de la Junta Directiva que las observaciones a los estados financieros sean enviadas con anterioridad, para poder incluirlas sin contratiempos en la presentación para su aprobación. Por lo anterior, le da la palabra al Contador del Instituto Distrital de Turismo, César Herrera, quien es el encargado de presentar los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022 y de dar respuesta a cada una de las observaciones remitidas por la SDDE a las notas de los estados financieros del IDT de la siguiente manera:

1). En las notas específicas a los estados financieros en la parte del efectivo, aunque explica a qué se debe el saldo a 2022, no explica el motivo de la disminución de un año a otro.

Respuesta: Aun cuando no se hace una revelación de la disminución importante del rubro efectivo, se aclara que en la cuenta de ahorros de Bancolombia se tienen recursos del Convenio No.331 de 2021 suscrito con las localidades de Suba, Usaquén, Chapinero y Ciudad Bolívar, la variación sustancial de \$792.832.880 corresponde a la ejecución en gran medida de estos recursos conforme al convenio de generar estímulos para la reactivación del sector. En procura de la mejora en las revelaciones (notas a los estados financieros), se tendrá en cuenta esta observación y se incluirá esta aclaración.

2). En la parte de propiedad, planta y equipo tampoco revela la causa de la disminución del saldo, si hubo bajas durante el año o compras importantes relacionadas con este rubro, tomas físicas, índices de deterioro.

Respuesta: En la Nota 10.1 – Detalle saldos y movimientos de Propiedad, Planta y Equipo, si bien es cierto que no se presenta una redacción en las notas de los estados financieros que aclare la disminución. Por lo anterior, esta nota revela que en gran medida la disminución de la Propiedad, Planta y Equipo, es a causa de bienes retirados contra patrimonio, es decir el efecto de las bajas. En procura de la mejora en las revelaciones (notas a los estados financieros), se tendrá en cuenta esta observación y se incluirá esta aclaración.

3). En la cuenta de intangibles también falta mencionar si se presentaron bajas o compras importantes.

Respuesta: En la Nota 1014.1 – Detalle saldos y movimientos de intangibles, si bien es cierto que no se presenta una redacción en las notas de los estados financieros que aclare la disminución. Por lo anterior, esta nota revela que en gran medida la disminución de Intangibles, es a causa de los bienes retirados contra patrimonio, es decir el efecto de las bajas. En procura de la mejora en las revelaciones (notas a los estados financieros), se tendrá en cuenta esta observación y se incluirá esta aclaración.

4). En la cuenta otros derechos y garantías menciona los saldos de los convenios, pero no revela situaciones importantes que hubieran ocurrido en el 2022, que afectaran la ejecución de convenios suscritos hace bastante tiempo como el Convenio 210 de 2018 saldo 56.904.389 y Convenio cooperación 243 de 2020 saldo 350.000.000 eran 700 millones solo se ha ejecutado la mitad.

Respuesta: En las notas a los estados financieros no se revelan causas por las cuales no se han ejecutado ciertos convenios, sin embargo, en la página 28 de las notas se hace un detalle de cada convenio, sus aportes y los saldos por ejecutar.

5). Nota 21. Revisar las cifras del cuadro ya que no corresponden a las del balance.

Respuesta: El cuadro anexo de la nota “cuentas por pagar” se ha actualizado en las revelaciones.

6). Nota 23. Especificar cuáles son los procesos que se encuentran clasificados como Probables y en qué estado se encuentran.

Respuesta: En la nota 25.1 Detalle de litigios y demandas se muestra el único proceso como probable y se detalla a nombre de quien corresponde, el valor, y se encuentra en estado desfavorable. Esta aclaración se incluye en las revelaciones.

7). Nota 24 Otros pasivos Revisar la subcuenta en que se colocó el saldo del año 2021 del cuadro ya que no corresponden a la del balance.

Respuesta: Se ha revisado la cuenta “Otros pasivos” y el valor se ha actualizado como corresponde a saldos de 2021.

8). Nota 27.1 Se debe revelar a que corresponden los ajustes hechos al patrimonio.

Respuesta: La nota 27.1 no tiene redacción en las notas a los estados financieros que explique las variaciones, pero el mismo formato explica que el patrimonio se incrementa por mala interpretación de hechos económicos en \$56.000.000 y que se disminuye por otros ajustes contables en \$3.317.289. En procura de mejora se hace la aclaración en las revelaciones.

9). Ampliar la revelación de cómo se están manejando los recursos por el Fondetur.

Respuesta: Los recursos ejecutados por FONDETUR son registrados contablemente como Gasto Público Social, cuenta 5-5-07-05 conforme al catálogo general de cuentas de la Contaduría General de la Nación. En procura de mejora se hace la aclaración en las revelaciones.

Continúa el doctor Herrera, explica el estado de la situación financiera del Instituto, donde se ven reflejados los activos, los pasivos y el patrimonio. Comenta que el total del activo tuvo un incremento de \$8.850 millones en 2021 a \$9.381 millones en 2022. Los rubros más importantes de este activo son: Efectivo y Equivalente al efectivo con un total de \$228 millones; Cuentas por cobrar \$1.333 millones y Otros Activos \$5.288 millones.

Con respecto al pasivo corriente del IDT el doctor Herrera explica que el Instituto pasó de un total de \$4.758 millones a \$3.479 millones en el 2022 que representa una disminución del 36.8%, lo cual deja ver que se constituyeron menos cuentas por pagar en la vigencia 2022 que en la vigencia 2021.

En cuanto al pasivo no corriente compuesto por los beneficios a los empleados, se observa un incremento del 752.3% pasando de \$22 millones en el año 2021 a \$194 millones en el año 2022, esto obedece al cumplimiento de la directriz de la Dirección Distrital de Contabilidad, donde se cambia la metodología para el cálculo de los beneficios a los empleados, haciendo un estimado y reconociendo un pasivo real que incrementa este rubro.

En el ítem de patrimonio, el doctor Herrera explica que el Capital Fiscal de \$698 millones permanece inamovible en el tiempo, debido a la convergencia al nuevo marco normativo para las entidades del gobierno nacional, establecida en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Los demás rubros del patrimonio varían de un año a otro, como el resultado de ejercicios anteriores, que alcanzó los \$3.424 millones, mientras que el resultado del ejercicio de la vigencia 2022 fue de \$1.583 millones frente a la pérdida del año 2021 de \$47.9 millones, lo que refleja un aumento en el patrimonio del 6% en igual proporción que el incremento del activo.

Posteriormente, el Contador del IDT explica brevemente algunas de las cuentas más significativas del Balance:

- Efectivo y equivalente al efectivo: Corresponde al saldo de las 3 cuentas bancarias a nombre del IDT: Davivienda, Bancolombia y Banco de Occidente por \$33.264.470 están los recursos de retenciones y reintegros de incapacidades, y en Bancolombia están los recursos recibidos de los fondos de desarrollo local por \$19.681.766, con motivo de la constitución del Convenio Interadministrativo No. 331 de diciembre de 2021.
- Cuentas por cobrar: se compone de las transferencias de recursos en ejecución del Sistema General de Regalías \$1.333.649.664, para adelantar la interventoría de la contratación para los proyectos de inversión: Estudios y Diseños para Parquederos y Centro de Bienvenida Monserrate Bogotá; Fortalecimiento del producto turístico Ruta Leyenda El Dorado, que integra atractivos turísticos de Bogotá, Cundinamarca y Boyacá. El Doctor Andrés Clavijo aclara que los recursos corresponden al Sistema General de Regalías y que su devolución es directamente al gobierno nacional y no al distrito, dichos proyectos se encuentran en los pagos finales y liquidaciones de los recursos respectivos.
- Otros Activos: Pagos anticipados por pólizas de seguros, servicios y recursos entregados en administración a convenios interadministrativos con entidades como Aguas de Bogotá, entidades del distrito y FONTUR su saldo es de \$5.902.464.162.
- Inversiones: Inversiones de administración de liquidez al costo en entidades no controladas con la Empresa Metro y Transmilenio SA. por \$568.847.534.
- Propiedad, Planta y Equipo: Activos tangibles, identificables y controlados por El Instituto Distrital de Turismo, con propósitos administrativos y para la prestación de servicios su saldo es de \$469.415.580.
- Bienes de uso público: En este rubro se registran las diferentes señales turísticas, gigantografías y señales agroturísticas, ubicadas en el Centro Turístico de Bogotá, Usme, Ciudad Bolívar y otros lugares de la ciudad de Bogotá por \$877.983.113.
- Adquisición de Bienes y Servicios: Son las obligaciones adquiridas por el IDT en cumplimiento de su objeto social, con proveedores o prestadores de servicios que a 31 de diciembre de 2022 se recibió el bien o el servicio y por el cierre de tesorería son canceladas en enero de 2023 su saldo es de \$2.466.709.353.
- Beneficios a Empleados a Corto Plazo: Las retribuciones (cesantías, vacaciones etc.) que la entidad proporciona a sus trabajadores de la planta global a cambio de sus servicios, incluso, cuando haya lugar a beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual a 31 de diciembre de 2022 es de \$518.947.208.
- Beneficios a Empleados a Largo Plazo: Beneficios otorgados a los empleados de planta que hayan prestado sus servicios a la entidad después del año, hasta el quinto año por permanencia por \$194.893.330.
- Retención en la Fuente: Corresponde a los descuentos tributarios nacionales y territoriales realizados a los contratistas y proveedores durante el mes de diciembre de 2022, retenciones por \$283.020.000.
- Provisiones por Litigios y Demandas: Actualmente, los pasivos contingentes por \$42.849.965 que tiene el IDT a 31 de diciembre de 2022 corresponden a procesos de tipo administrativo, clasificados como posibles, según reporte SIPROJ (el reporte tiene cortes trimestrales).



- Anticipos sobre convenios: El valor de \$155.757.424 corresponde al Convenio Interadministrativo No. 331 de diciembre de 2021, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y de recurso humano, entre los Fondos de Desarrollo Local y el Instituto Distrital de Turismo”. Se explica por parte del Doctor Andrés Clavijo, que estos recursos corresponden a devoluciones a los Fondos de Desarrollo Local una vez se liquide el convenio.
- Descuentos de nómina: Este rubro cuyo saldo es de \$11.718.644 surge de los descuentos anticipados hechos a los funcionarios de planta cuando disfrutaban vacaciones, valores que se compensan con el sistema de seguridad social cuando el funcionario se reintegra.

De igual manera, se continúa con la descripción del Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del Instituto, desagregando algunos de los ingresos y los gastos, así:

- Operaciones Interinstitucionales: Son ingresos por transacciones sin contraprestación, destinados para cubrir gastos de funcionamiento y proyectos de inversión. Durante el año 2022 se recibieron ingresos por \$32.567.888.080 por concepto de transferencias realizadas a través de la cuenta CUD de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Otros Ingresos: Este rubro por \$20.935.063 corresponden en su gran mayoría a reintegro de incapacidades realizadas por las diferentes EPS, además de las indemnizaciones de las aseguradoras por siniestros de los bienes asegurados.
- De Administración y Operación: Son los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad como administración y operación (sueldos y salarios, prestación de servicios, gastos de personal, gastos generales, impuestos y sistema de seguridad social). En 2022 este rubro fue de \$26.418.202.577 con un incremento de 4.25% con respecto al año 2021.
- Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones: Los elementos de propiedad planta y equipo del IDT se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga al resultado del período, por el método de línea recta, sobre su vida útil estimada entre 1, 5 y 10 años. A 31 de diciembre de 2022 su saldo es de \$329.973.054 presenta un incremento de 11.28% con respecto a 2021, en gran medida por la adquisición de gigantografías como atractivo en las diferentes localidades de Bogotá.
- Gasto Público Social: Este rubro de \$4.197.358.865 es el resultado de la ejecución de los recursos de FONDETUR principalmente para la reactivación del sector turismo.
- Operaciones Interinstitucionales: Son los recursos girados a la Secretaría Distrital de Hacienda en la vigencia, originados por las recuperaciones de indemnizaciones de proveedores, reintegros de incapacidades, mayores valores recibidos de la Secretaría Distrital de Hacienda y demás situaciones, en el 2022 las operaciones interinstitucionales fueron de \$56.549.108.
- Excedente del ejercicio: Es el resultado al deducir de los ingresos los gastos en el periodo. Para el 2022 el excedente del ejercicio fue positivo en \$1.583.450.881.

Frente al Estado de Cambios en el Patrimonio, el doctor Cesar Herrera manifiesta que, representa las variaciones o cambios que ha experimentado el patrimonio de un periodo a otro. En esta vigencia hubo un incremento de \$1.637.587.400, dado por los excedentes del ejercicio del año 2022.

Seguidamente, el contador del IDT da lectura a las observaciones enviadas por la SDDE y las respectivas aclaraciones de cada uno de los puntos solicitados. Como decisión final de los miembros de Junta Directiva, se establece que las aclaraciones deben hacer parte integral de las notas a los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022.

De esta manera, sin presentarse más observaciones por parte de los miembros de Junta, se somete a votación, la aprobación de los Estados Financieros del IDT con corte a 31 de diciembre de 2022, los miembros de junta manifiestan que están de acuerdo con los mismos y se aprueban por unanimidad.

5- Informe de cierre presupuestal y cumplimiento de metas a 31 de diciembre de 2022.

En cuanto a la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas de la vigencia 2022, el doctor Andrés Clavijo explica que se alcanzó una ejecución total en el año 2022 del 94.35%, aunque el objetivo era llegar a una ejecución del 95%, existió la imposibilidad de ejecutar recursos del rubro de funcionamiento cercanos al 1.5%, destinados para la nueva planta del IDT desde el mes de noviembre de 2022, pero que por motivos ajenos al IDT no se pudieron comprometer ni pagar.

Se observa que, el total del presupuesto de inversión tuvo un 94.22% de ejecución correspondiente a \$22.256 millones de pesos y los giros llegaron a un 81.54%, es decir, \$19.260 millones de pesos. Por su parte, el presupuesto de funcionamiento alcanzó una ejecución de 94.67%, equivalentes \$8.786 millones de pesos y giros por \$8.642 millones de pesos un 93.12% de ejecución, lo cual refleja la baja constitución de reservas presupuestales, como se verá más adelante.

El detalle de la ejecución presupuestal por proyectos de inversión se observa en el siguiente cuadro. El doctor Andrés Clavijo aclara que resolverá cualquier inquietud de los miembros de Junta, respecto al cierre presupuestal de vigencia 2022 si así lo requieren.

BOGOTÁ 5. Informe cierre presupuestal y cumplimiento de metas 2022

Proyecto de Inversión	Apropiación 2022	Compromisos 2022	% compromisos	Giros 2022	% de Giros
7705- Fortalecimiento del sistema turístico de Bogotá Región	\$9.304	\$8.647	92.94%	\$7.936	85.84%
FUENTE DE LOS RECURSOS	VA-Recursos distrito	\$4.304	\$3.682	\$3.203	74.42%
	VA-Recursos Crédito	\$5.000	\$4.965	\$4.733	95.46%
7706-Implementación de estrategia de mercadeo y promoción	\$4.755	\$4.707	98.93%	\$3.493	73.41%
7707- Desarrollo de estrategias para reducir delitos asociados al turismo	\$479	\$315	65.68%	\$179	37.35%
7708- Desarrollo de herramientas tecnológicas de promoción turística	\$210	\$207	98.48%	\$165	78.58%
7709- Fortalecimiento de la capacidad institucional del IDT	\$5.348	\$5.216	97.53%	\$4.598	85.98%
7915-Optimización de la producción de información estadística	\$400	\$121	30.19%	\$75	18.86%
SUBTOTAL UNIDAD EJECUTORA 01	\$20.500	\$19.213	93%	\$16.497	80,47%
7908-FONDETUR	\$3.121	\$3.043	97.50%	\$2.763	88.52%
SUBTOTAL UNIDAD EJECUTORA 02	\$3.121	\$3.043	97%	\$2.763	88.52%
TOTAL GENERAL	\$23.621	\$22.256	94.22%	\$19.260	81.54%

Bogotá, 31/12/2022



Finalmente afirma que, en resumen, el balance de la ejecución presupuestal y los giros del IDT para la vigencia 2022, terminan por encima del promedio de las entidades distritales, dando un parte de tranquilidad para la entidad y los miembros de la Junta Directiva.

Los pasivos exigibles para el 2023 están discriminados de la siguiente manera: viene de la vigencia 2022: \$942.400 pesos asociados a dos procesos judiciales, vigencia 2023: presupuesto de funcionamiento \$557.000 pesos asociado a pago de seguros AXA Colpatria; presupuesto de inversión: \$116.851.321 pesos asociado a proceso jurídico; \$71.757.324 pesos proceso con los fondos locales; \$42.926.764 pesos señalización turística; \$407.417 pesos saldo de proceso de renovación de software de seguridad y \$14.910.000 pesos en proceso de reclamación de pólizas con Fondetur.

Interviene la doctora Lina Ossa pidiendo claridad sobre la reclamación de las pólizas de Fondetur. El doctor Andrés Clavijo informa que este ítem hace referencia a la activación de las pólizas por posibles incumplimientos de algunos de los beneficiarios en el uso de los estímulos entregados por el Fondo.

En cuanto a la ejecución de las metas, se explica que, en el proyecto 7705 la meta de señalización turística ha tenido inconvenientes en su cumplimiento acumulado desde la pandemia, los cuales se esperan superar durante la vigencia 2023, con el fin de alcanzar una ejecución superior al 80%. En el proyecto 7706 las metas relacionadas con el fortalecimiento de la red de información turística y la implementación de un programa de promoción y mercadeo, las cuales también se vieron afectadas directamente por la Pandemia, presentando un gran rezago, pues su ejecución sólo alcanza el 15% y 54% respectivamente, en este sentido y como se anunció en la última Junta Directiva del año 2022, con el plan de trabajo de la vigencia 2023 se plantea alcanzar una ejecución superior al 80% en las 2 metas. En el proyecto de Fondetur 7908 se presenta una ejecución de 46%, se estima que con las convocatorias del 2023 y primer semestre del 2024 se llegue a 100% de la meta en el cuatrienio. Finalmente, el proyecto 7915 que presentó una ejecución del 20%, que obedece a la incorporación presupuestal solo hasta el mes de noviembre del 2022 de los recursos asociados al proyecto y la nueva Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información, se espera que con lo programado en el plan de acción del 2023 se logre el 100% de su ejecución.

6- Ejecución Presupuestal 2023.

El doctor Andrés Clavijo procede con el siguiente punto del orden del día, explicando que, el presupuesto para la vigencia 2023 es de \$28.197 millones; para gastos de funcionamiento se destinaron \$15.068 millones y para gastos de inversión \$13.628 millones de pesos. En gastos de funcionamiento se ve un incremento respecto a la vigencia 2022, por la reestructuración y la nueva planta de personal que ingresa al Instituto, disminuyendo directamente el presupuesto asignado a inversión en esta vigencia. La ejecución con corte a 27 de febrero de 2023 alcanza un total del 22.77%, representada en un 13.25% del presupuesto de funcionamiento y un 33.69% del presupuesto de inversión.

A 31 de diciembre de 2022 se constituyeron reservas por valor de \$3.141.948.163 que representan el 10% del presupuesto del 2022, de las cuales se han pagado a la fecha el 42.01% que corresponde a \$1.320.029.531 pesos.

En cuanto a la proyección y cumplimiento de las metas 2023, se explica cómo se dará cumplimiento a cada meta del proyecto 7705: *Actualizar la política distrital de turismo*, solo falta la aprobación del CONPES para completar el 100% de la ejecución. *Incorporar al menos 10% de los prestadores de servidores turísticos de la ciudad al programa de turismo sostenible*, para este año se programó incorporar 120 prestadores de servicios turísticos al programa, dejando solamente nueve (9) pendientes para el cierre del del Plan de Desarrollo Distrital en la primera mitad del año 2024. *Implementar al menos 6 productos*

turísticos, al finalizar la vigencia 2023 se implementarán los productos gastronómico y biciturismo, con lo que se alcanzaría el total de la meta propuesta en el plan. *Construir o invertir en infraestructura de al menos 3 atractivos turísticos*, para este año se reportará el Hallazgo Arqueológico de Usme (museo), con el cual se cumple el 100% de la meta trazada. *Implementación de señalización turística*, en la vigencia 2023 se implementará la señalización de al menos un corredor turístico, que aproximará al 70% la ejecución de la meta.

En lo respectivo al proyecto 7706 y dada la sugerencia del doctor Alfredo Bateman de explicar solo aquellas metas que presenten riesgo en su ejecución, el Doctor Andrés Clavijo comenta la proyección de la meta *Implementar un programa de promoción y mercadeo*, donde se plantea para el año 2023 un total de 790.499 personas impactadas por campañas publicitarias llegando a cerca de 1.900.000 impactos en la ejecución acumulada del plan. En la meta *Fortalecer la red de información turística*, se proyecta consultar 646.040 turistas por diferentes plataformas, alcanzando casi el 80% de cumplimiento de la meta del cuatrienio. En el proyecto 7908 que obtuvo una ejecución del 46% al cierre del año 2022 y que con lo proyectado al año 2023 alcanzaría tan solo un 52%, se plantea solicitar una reprogramación de la meta ya que los recursos de Fondetur se redujeron sustancialmente en la vigencia 2023. Finalmente, la meta *Integrar los observatorios*, correspondiente al proyecto 7915, proyecta avanzar en un 60% de la ejecución en el año 2023 y alcanzar un 80% de ejecución acumulada de la meta plan.

La doctora Samaris Ceballos García, Directora de Trámites Administrativos Urbanísticos delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, indaga si se tienen identificadas las causas de la baja ejecución (15%) de la meta del proyecto 7706 *Fortalecer la red de información turística*. El doctor Andrés Clavijo, responde que, como causa principal se encuentra la pandemia ya que durante año y medio los temas promocionales se vieron reducidos drásticamente, por otro lado, un poco de exceso de confianza por parte de la Subdirección de Mercadeo en la implementación de estrategias para el cumplimiento de la meta. Sin embargo, no se reformula la meta con la expectativa de repuntar y alcanzar en el final del plan, una ejecución aceptable del propósito.

El doctor Alfredo Bateman Serrano, Presidente de la Junta Directiva manifiesta la particularidad de la ciudad de Bogotá, que en temporadas de vacaciones queda desocupada, lo cual impacta el consumo y el empleo directa y negativamente, generando un círculo vicioso que afecta la economía de la ciudad. Dado lo anterior, desde la SDDE se propone al Instituto, plantear un proceso de reactivación económica de la ciudad en estas temporadas, resaltando la oferta turística y trazando la alternativa a la economía del sector. Ante la inquietud el doctor Andrés Clavijo, Director General del Instituto Distrital de Turismo destaca la pertinencia de la propuesta y resalta que corresponde a una estrategia promocional, que debe enfocarse en el bogotano que se queda en la ciudad y que permita mostrarle la oferta diversa en turismo, cultura y otras actividades de esparcimiento. Finalmente, queda para el IDT el compromiso de presentar una propuesta de trabajo en esta materia.

7. Presentación Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información

Continúa el doctor Andrés Clavijo dando paso a la Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información, Paola Andrea Sánchez Prieto, para realizar la presentación del quehacer de la nueva Subdirección a la Junta Directiva.

La doctora Paola Sánchez explica las 4 líneas de acción de la Subdirección y sus objetivos principales:

- Observatorio de turismo: Realizar 32 documentos de análisis del sector turismo de Bogotá con resultados estandarizados, comparables, desagregados y articulados con los niveles local, regional,

nacional e internacional.

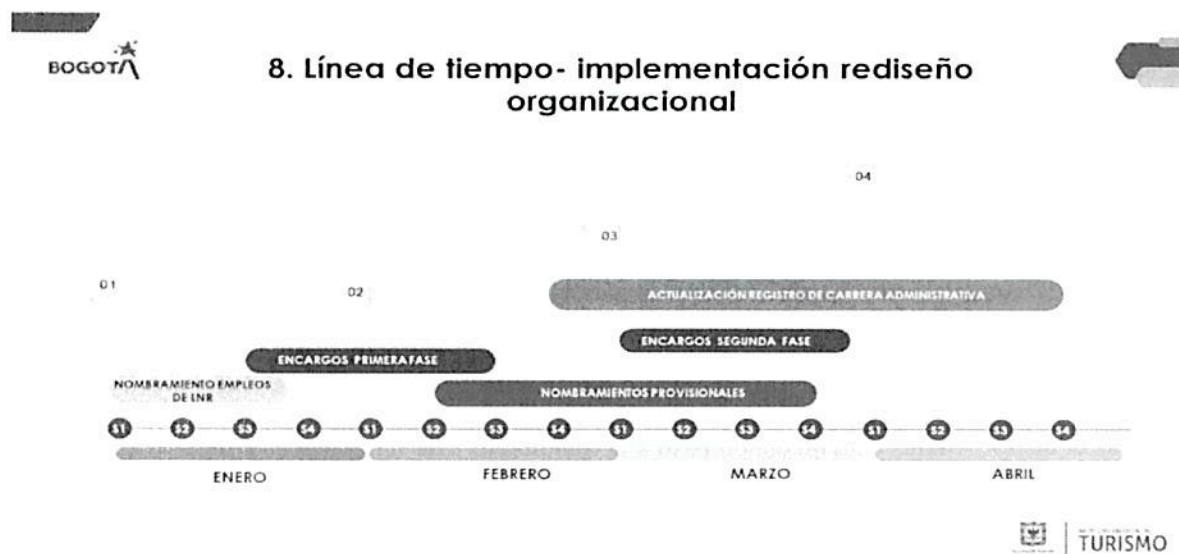
- Destino Turístico Inteligente (DTI): Implementar en un 100% la estrategia Bogotá Destino Turístico Inteligente.
- Gestión Tecnológica: Elaborar e implementar la estrategia TI de la entidad que incluya un modelo de arquitectura de la información y la infraestructura técnica para su desarrollo.
- Ecosistema digital de la entidad: Tecnologías de la información interconectadas entre sí.

Respecto a los documentos de análisis del Sector Turismo de Bogotá, el doctor Patrick Morales pregunta si es posible que sirvan al Sector Cultura, para conocer la motivación principal de los visitantes que vienen al Centro Histórico de la ciudad. La doctora Paola Sánchez informa que, dada la estandarización de la Organización Mundial del Turismo solo se tienen en cuenta las motivaciones principales del viaje que son: vacaciones, recreación y ocio, sin embargo, se plantea indagar a los turistas por las actividades realizadas y dónde las realizó, independientemente de la motivación principal de viaje, lo cual permite territorializar la información.

Seguidamente la Doctora Lina María Ossa, indaga si el Observatorio de Turismo ha tenido en cuenta la recolección de data vía georreferenciación. La Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información afirma que, dicha información se recolecta mediante la encuesta, donde se identifican las actividades y los lugares donde se desarrollaron, lo cual permite territorializar o georreferenciar los datos, así mismo, a través de un código QR ubicado en la aplicación promocional *bogotáde.travel*, se rastrea constantemente a los turistas, obteniendo la referencia plena de la movilidad turística.

8- Avance implementación Rediseño Institucional.

El doctor Andrés Clavijo presenta al Subdirector de Gestión Corporativa, Doctor John Alexander Chalarca, quien describirá el avance de la implementación del rediseño institucional. El Subdirector presenta la línea temporal de implementación del rediseño institucional.



Al respecto, el doctor Chalarca inicia precisando que, la Secretaría Distrital de Hacienda emitió concepto de viabilidad presupuestal para la nueva planta del IDT a principios del mes de noviembre de 2022, posteriormente de acuerdo con la normatividad vigente, el Instituto debió solicitar concepto de viabilidad técnica del uso de listas de elegibles del último concurso a nivel distrital de la CNCS, dicha respuesta fue emitida el 12 de diciembre del año anterior, pero no contaba con una respuesta de fondo en el uso o no de la lista de elegibles existente en la entidad, por lo que se solicitó un nuevo concepto de aclaración a la Comisión, el cual se entregó el 18 de enero de 2023 y manifiesta que la lista de elegibles no aplica para estos nuevos cargos. Dado lo anterior, se da vía libre para los nombramientos en sus calidades de libre nombramiento y remoción, encargos y provisionalidad, con la intención de nombrar la totalidad de los cargos en el mes de abril de 2023 y cumplir con la actualización del registro de carrera administrativa en la plataforma SIMO de la CNCS. Se hace la observación por parte de los doctores Andrés Clavijo y John Chalarca, de la nueva estructura orgánica del Instituto que ahora cuenta con 5 subdirecciones y 3 oficinas asesoras, al igual que la profesionalización del 80% la planta del IDT.

El Doctor Alfredo Bateman indaga por el efecto presupuestal de la tardanza en los nombramientos de la nueva planta, ya que el IDT no hablaría de una reducción del presupuesto si no de la reconfiguración del mismo, cambiando recursos de inversión a funcionamiento para su ejecución. De este modo, no proveer la planta de personal a tiempo se convierte en un golpe presupuestal para el Instituto ya que no ejecuta los recursos por inversión ni por funcionamiento. El doctor Andrés Clavijo comenta que de acuerdo con la Secretaría Distrital de Hacienda, aquellos recursos asignados a la planta de personal que no logren ejecutarse, pueden suplir necesidades en otros rubros como viáticos y gastos de viaje para atender la misionalidad de la entidad o en arrendamientos para costear una bodega propia del IDT que en el momento no se tiene, lo anterior mediante la modalidad de traslado presupuestal entre rubros de funcionamiento.

9- Propositiones y Varios.

9.1 Presentación enlace Junta Directiva IDT, Gloria Verónica Zambrano Ocampo

El doctor Andrés Clavijo presenta a la Asesora de Relaciones y Protocolo de la Dirección General, Gloria Verónica Zambrano Ocampo, quien será en adelante el enlace directo de la entidad con la Junta Directiva del IDT y sus miembros, colaborará en la gestión de todos los temas relacionados con la Junta Directiva y la secretaría técnica en cabeza de la Dirección General del Instituto, con el apoyo de la secretaría ejecutiva del despacho.

9.2 Centro de Bienvenida Monserrate (recursos de regalías)

El doctor Patrick Morales pregunta por el avance de los estudios y diseños del Centro de Bienvenida Monserrate y los recursos de regalías asignados para ello. El Doctor Andrés Clavijo responde que, por indicación de la Alcaldesa Mayor, el proyecto ya fue entregado al IDU para que se incorpore en el Plan del Cable Centro, por otro lado, los predios son propiedad del IDRD porque hacen parte del Parque Nacional y esta entidad es la encargada de solicitar los permisos respectivos ante la CAR. Ese es el avance al momento del proyecto, la ejecución que correspondía al IDT ya se realizó y dichos estudios harán parte del gran estudio de factibilidad del Plan Cable Centro.

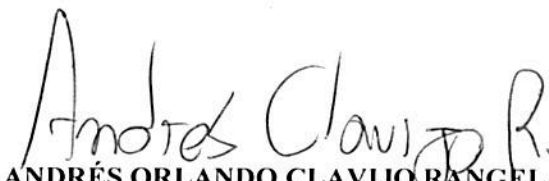
9.3 Felicitación Secretario Distrital de Desarrollo Económico

El doctor Alfredo Bateman extiende felicitación al IDT por la participación en la feria ANATO.

10. Cierre

Siendo las 3:47 p.m. del 27 de febrero del 2023 se da por terminada la Junta Directiva ordinaria del Instituto Distrital de Turismo, agradeciendo de antemano a los miembros de junta por su disposición y tiempo.

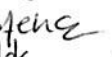

ALFREDO JOSÉ BATEMAN SERRANO
 Secretario Distrital de Desarrollo Económico
 Presidente Junta Directiva


ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL
 Director General Instituto Distrital de Turismo
 Secretario Técnico Junta Directiva

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA CUMPLIMIENTO
1. Presentar un plan de trabajo a la SDDE para la reactivación económica de la ciudad en las temporadas de vacaciones, resaltando la oferta turística y trazando una alternativa para la economía del sector.	IDT	27 de febrero de 2023	26 de abril de 2023

Proyectó: Diego Vargas, Técnico Administrativo, Dirección General, Instituto Distrital de Turismo -IDT- 

Revisaron por IDT: Luz Marlene Martínez, Subdirectora de Planeación 
 Sandra Patricia Peñuela, Profesional Subdirección de Planeación 
 Paola Andrea Sánchez, Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información 
 John Alexander Chalarca Gómez, Subdirector de Gestión Corporativa 
 Cesar Augusto Herrera, Profesional Especializado, Contador del IDT 
 Gloria Verónica Zambrano Ocampo, Asesora de Relaciones de Despacho 
 Tatiana López, Asesora de Despacho 

Revisó por la SDDE: Daniela Bernal Gómez, Contratista Despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 